



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.469.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 03125-1; y

CONSIDERANDO:

La realización de la 89ª Exposición Nacional, 24ª Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria y 76º Concurso de Vacas Lecheras a desarrollarse entre los días 14 y 19 de agosto próximo.-

Que en esta nueva edición se suma la Fiesta Nacional del Holando propiciada por la Asociación Criadores de Holando Argentino (ACHA).-

Que esta muestra brinda la posibilidad de hacer conocer los productos de la región y del país a una gran afluencia de público que la visita anualmente, constituyéndose en un evento de relevancia para el desarrollo de Rafaela, la región y la provincia.-

Que es deber de los poderes públicos, sumarse a esta convocatoria de la producción y apoyar emprendimientos de esta magnitud.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

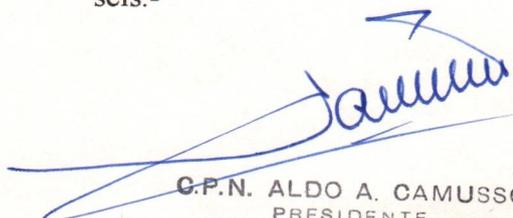
RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la **89ª Exposición Nacional, 24ª Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria y 76º Concurso de Vacas Lecheras** a desarrollarse en nuestra ciudad entre los días 14 y 19 de agosto próximo.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, el primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-


Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA